



Equipos de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico autorizados por la SGIRPC

Con el objetivo de proteger a la población ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales particularmente de sismos, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil promueve la instalación de sistemas de alarma audible y visible conectados al Sistema de Alerta Sísmica en diversos puntos de la Ciudad de México.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al Acuerdo_CTAT_SE1_02_2023 del Comité Técnico de Alertas Tempranas tomado en la Primera Sesión Extraordinaria de 2023, realizado el 21 de septiembre de 2023, se publica la lista de los equipos de difusión secundaria que aprobaron las pruebas de la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021.- Sistema de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico y son los únicos que obtuvieron el documento de cumplimiento emitido por la Secretaría, con fecha de 09 de octubre del presente año.

Equipo	Empresa
SARMEX 11	MDREIECK
MDT 10W	MDREIECK
PA20	MDREIECK
PA400	MDREIECK
SiiNA modelo v4r	SMARTI
Modelo Industrial	ALERTÁNDOTE
Modelo PRO	ALERTÁNDOTE



Listado de pruebas realizadas de conformidad con la Norma Técnica NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021.- Sistema de Difusión Secundaria para el Alertamiento Sísmico.

No.	Prueba	Referencia Norma Técnica
P1	Disponibilidad de canales	4.1 ANSI
P2	Sensibilidad SINAD 12 dB	4.7 ANSI
P3	Sensibilidad de decodificación AFSK	4.8 ANSI
P4	Códigos de área	5.1 ANSI
P5	Activación automática por la señal de alerta sísmica, señalización auditiva empleando el sonido de alerta sísmica y señalización visual que incluya mensajes de texto con la leyenda "Alerta sísmica" con duración igual a 60 segundos. El sonido debe ser intrínseco con el máximo volumen, además deberán activar indicador visual.	9.14.1
P6	Prioridad alerta sísmica.	9.14.2
P7	Bitácora con fecha, hora y tipo de mensaje, almacenando al menos los últimos 20 eventos recientes.	9.14.3



P8	Tiempo de respuesta de alerta sísmica menor a CINCO segundos con el sonido oficial característico del SASMEX-CDMX. Verificar que el sonido de alerta sísmica solamente responda al código EQW.	9.14.4
P9	Verificar que cuente con salida para antena externa.	9.14.5
P10	Indicador visual que muestre que está en condición de recibir la señal de alerta sísmica.	9.14.6
P11	Batería con respaldo mínimo de 4 horas.	9.14.7
P12	Debe incluir manual para el usuario indicando operación, configuración, información sobre soporte y mantenimiento.	9.14.8
P13	Capacidad de configurarse por región y Código de área CDMX.	9.14.9
P14	Se podrán integrar altoparlantes y dispositivos automáticos.	9.14.10
P15	Verificar que cuente con botón de simulacro.	9.14.13